Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 9

110/2024 - MORENO, SOLANGE AYELEN c/ VITTORI, NESTOR LUCIANO s/EJECUTIVO -

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2026 - MMA

Téngase presente el nuevo empleador denunciado y habida cuenta el estado de autos, hasta cubrir la suma de $648.248,40 en concepto de saldo de honorarios regulados en favor del Dr. Ezequiel Nicolás Marquez el día 03.12.24, con más la de $250.000 que se presupuesta provisoriamente para responder a eventuales accesorias, trábese embargo sobre las remuneraciones que percibe NESTOR LUCIANO VITTORI (D.N.I. Nro. 30.991.925) en los siguientes términos: (a) en las remuneraciones inferiores al doble del salario mínimo, vital y móvil mensual hasta un 10% del importe que excediere a este último; y (b) en las retribuciones superiores al doble del salario mínimo, vital y móvil, hasta un 20% del importe que excediere a este último (cfr. dec. 484/87).

A tal fin, líbrese oficio a CONSORCIO DE PROPIETARIOS AMENABAR 2959 CABA según modalidad de trabajo del tribunal detallada en este sitio *web*.

Hágase saber que las sumas retenidas deberán ser depositadas en la cuenta abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal y como perteneciente a estas actuaciones, identificada con CBU 02900759 -00218088304086.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO

#38617157#518517285#20260914114635037

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 9

JUEZ

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDO G D'ALESSANDRO
Date: 2026.09.14 12:11:00 ART

#38617157#518517285#20260914114635037